



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

3955

DECRETO DE ALCALDÍA N° / 2019.

ZAPALLAR, 16 AGO 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 2489 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

Error en la transferencia de Fondos realizada a la Cuenta Corriente Daem, debiendo ser a la Cuenta Corriente Junji.

DECRETO:

RATIFIQUESE Y APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS desde la Cuenta Corriente denominada Daem N° 985018908 a la Cuenta Corriente N° 985018909 denominada Junji por un total de \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos), debido a que la Subvención Municipal del mes de Julio del 2019 correspondiente a Junji fue transferido a la Cuenta Corriente Daem.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

DISTRIBUCION:

1. DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS.
2. OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / MGC/krz

